



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA**

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Olfato policial y nuevas tecnologías de la información. Transformaciones del trabajo policial en Córdoba, Argentina

Año
2020

Autoras
Rodríguez, Florencia y Goldin, Déborah Judith

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Rodríguez, F. y Goldin, D. J. (2020). *Olfato policial y nuevas tecnologías de la información. Transformaciones del trabajo policial en Córdoba, Argentina* . Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo 4(7).



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

***Olfato policial* y nuevas tecnologías de la información. Transformaciones del trabajo policial en Córdoba, Argentina**

Florencia Rodríguez*

IDACOR/CONICET-UNC, UNVM, UNQ
florenciarodriguezarg@gmail.com

Déborah Judith Goldin**

IAPCS-UNVM
debigoldin@gmail.com

Recibido: 14.01.20

Aceptado: 30.03.20

Resumen: El artículo analiza algunos cambios y tensiones en el trabajo policial en la provincia de Córdoba, Argentina a partir de la incorporación de tecnologías de la información. En particular, re-construye el proceso de desarrollo e implementación de un programa de visualización de datos delictuales a partir de *mapas de calor* llamado SEDEPO lite, junto con otros elementos como el *patrullaje inteligente*, la utilización de *handys* y *smartphones*. Problematisa las tensiones y articulaciones entre, por un lado, saberes policiales y judiciales y, por el otro, saberes práctico-policiales y técnicos-estadísticos. De este modo, señala algunas resistencias aminoradas por el carácter “local” de su diseño e implementación.

* Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Villa María y Doctoranda en Ciencias Antropológicas por la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria doctoral con lugar de trabajo en el Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR) - CONICET, UNC.

** Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Villa María.



Los datos presentados son fruto de una investigación cualitativa centrada en el análisis de entrevistas en profundidad a distintos miembros de la Policía de Córdoba y observaciones en instancias de capacitación y/o trabajo diario.

Palabras claves: olfato policial- tecnologías de la información- trabajo policial

Police nose and new information technologies. Transformations of police work in Córdoba, Argentina

Abstract: This article analyzes some changes and tensions in police work based on the incorporation of information technologies in the Province of Córdoba, Argentina. In particular, we will re-build the process of developing and implementing a program to visualize criminal data from *hotspots* called SEDEPO lite, along with other elements such as the *smart patrol*, the use of smartphones and handys. Thus, we problematize the tensions and articulations that are observed around this program between, on the one hand, police and judicial knowledge and, on the other, practical-police and technical-statistical knowledge. In this way, we point out some resistance to it diminished by the "local" character of its design and implementation.

The data presented are the result of a qualitative investigation focused on the analysis of in-depth interviews with different members of the Córdoba Police and observations in training instances and/or daily work.

Keywords: police nose- information technology -police work

Nariz policial e novas tecnologias da informação. As transformações do trabalho policial em Córdoba, Argentina

Resumo: Este artigo analisa algumas mudanças e tensões no trabalho policial com base na incorporação de tecnologias da informação na província de Córdoba, Argentina. Em particular, reconstruiremos o processo de desenvolvimento e implementação de um programa para visualizar dados criminais chamado SEDEPO Lite, juntamente com outros elementos, como a chamada *patrulha inteligente*, o uso de *handys* e *smartphones*. Assim, problematizamos as tensões e articulações observadas em torno deste programa entre, por um lado, o conhecimento policial e judicial e, por outro, o conhecimento prático policial e técnico-estatístico. Dessa maneira, apontamos alguma resistência a ela diminuída pelo caráter "local" de seu desenho e implementação.

Os dados apresentados são o resultado de uma investigação qualitativa focada na análise de entrevistas em profundidade com diferentes membros da Polícia de Córdoba e observações em instâncias de treinamento e/ou trabalho diário.

Palavras chave: faro policial -tecnología da informação -trabalho policial

Introducción

La labor policial tiene una serie de especificidades que vuelven compleja su consideración en términos de trabajo. Por un lado, las investigaciones académicas han tendido a abordar la cuestión policial analizando la formación del “sujeto policial”, haciendo énfasis en la subjetividad y/o en la dimensión identitaria (Sirimmarco, 2009; Garriga Zucal y Melotto, 2012; Frederic et al, 2014; Galvani, 2016). Por otra parte, los mismos policías muestran resistencias a reconocerse como trabajadores/as, optando por hacer hincapié en una serie de ideales y/o valores tales como vocación, sacrificio y entrega a la institución (Garriga Zucal, 2016). Un suboficial evidencia esa tensión cuando expresa que *“me lo quiero plantear en mi cabeza como un trabajo, pero a veces pasan ciertas cosas o me toca vivir ciertas situaciones donde me doy cuenta que quizás ya pierde lo de trabajo”* (Tomás, 09/2017)¹, al referirse a tareas en las que se encuentra comprometido subjetivamente con su cumplimiento.

Más allá de estos rasgos comunes a la mayoría de las fuerzas policiales de la Argentina, hemos registrado un proceso de transformaciones y resistencias en la organización del trabajo policial en los últimos años en Córdoba. En este escrito pretendemos hacer foco en los cambios ocurridos a partir de la incorporación de nuevas tecnologías de la información.

Por consiguiente y, en base a un trabajo de campo cualitativo sostenido en el tiempo, este artículo busca analizar las implicancias de la incorporación de algunas tecnologías de la información en el trabajo policial y sus lógicas en la Policía de la Provincia de Córdoba. Carbajo (2016) sostiene que durante el período 2003-2013 se produce en Córdoba una modernización conservadora de la institución ya que, si bien la reingeniería y modernización policial son ejes que se profundizan, tienen como resultado la consolidación del modelo tradicional de policía (Saín, 2008). En esta clave, los significantes “reingeniería policial” y “modernización” aparecen en el ámbito de la seguridad provincial de la mano de una constante y expansiva inversión en tecnología y equipamientos en general (Carbajo, 2016). No obstante, a partir de 2015 la

1 Se utilizan pseudónimos para preservar el anonimato de nuestros interlocutores/as.

incorporación de tecnología se acelera, siendo síntoma de ello la creación en 2018 de la Dirección General de Tecnología de Información y Análisis Estadístico. Asimismo, con la implementación de la Policía Barrial (2016) surgen nuevas metodologías de registro de la información delictual y se comienza a implementar el *patrullaje inteligente*². Éste último supone la planificación de los controles y vigilancias policiales en función de datos estadísticos. Por ende, la organización de gran parte del trabajo operativo depende del análisis delictual que se realice.

En particular, aquí reconstruiremos el proceso de elaboración de una base de datos delictual unificada para el uso policial llamada Sistema Estadístico Delictual Policial (en adelante SEDEPO) lite y algunos otros elementos vinculados. La elaboración y manejo de esta base dependen de una división que actualmente pertenece a la Dirección General de Información y Análisis Estadístico. Analizaremos por un lado, los saberes que entran en disputa para la construcción de la base y por otro, las reelaboraciones y tensiones que esta incorporación trae en las prácticas y lógicas policiales preexistentes. También indagaremos en sus diferentes recepciones y usos según las jerarquías, teniendo en cuenta que una misma tecnología puede derivar en diferentes tecnologías en la práctica (Willis et al 2018).

El análisis se sustenta en información construida a partir de investigaciones individuales y colectivas³, que coinciden en el objeto empírico: los/as policías de Córdoba. Para esto se seleccionaron fragmentos de entrevistas (realizadas tanto individualmente como en conjunto) y registros, que nos permiten problematizar las tensiones en torno a las nuevas formas de organización del trabajo policial a raíz de la incorporación de tecnologías.

Algunas consideraciones sobre el trabajo policial

Antes de continuar, resulta necesario postular algunas consideraciones respecto a nuestro objeto de estudio. La policía de Córdoba es una de las veintitrés policías provinciales⁴ de la República Argentina, caracterizada en términos generales por una estructura verticalista. De acuerdo a la ley 9728 de personal

2 Las categorías nativas se marcarán en cursiva.

3 Las investigaciones colectivas se insertan en proyectos financiados por la Universidad Nacional de Villa María que analizaron las políticas de seguridad y las prácticas policiales en la provincia de Córdoba en distintos períodos. Fueron dirigidos por la Dra. Scarponetti o el Dr. Saín y co-dirigidos por la Mgtr. Carbajo.

policial, sus miembros están afectados por el *estado policial*, es decir “la situación jurídica que resulta del conjunto de derechos y deberes establecidos para el Personal Superior y Subalterno Policial”. El *estado policial* implica, por ejemplo, la necesidad de portar arma las 24 horas del día, intervenir en caso de un delito sin importar si el efectivo está *en servicio* o no y la persistencia de este estado aún luego de retirarse. Es considerado como la piedra angular de los procesos identitarios de los/as policías en tanto implica una continuidad entre el espacio laboral y el privado, dando lugar a la noción de “ser policial”. En este sentido, se suele mencionar que no se “trabaja de” policía sino que se *es policía las 24 horas*. Así, Sirimarco sostiene que el *self* policial “es el *self* que estructura su vida completa; es a partir de su ‘estado policial’ que sus miembros elaboran su ‘ser en el mundo’” (Sirimarco, 2009:31). A este respecto, nuestras indagaciones han mostrado cómo esta noción de *self* policial vinculada a los valores institucionales es puesta en tensión -parcialmente- a través de las propias grietas y disputas al interior del discurso policial (Rodríguez, 2017; Goldin, 2019). No obstante esta relativización, el *estado policial* continúa siendo el elemento distintivo que postula un estatuto diferencial entre los/as policías y el resto de la sociedad y que se ubica como punto central de los procesos de identificación policiales y de las representaciones que los/as propios policías tienen sobre su labor.

Entre las características que se articulan en este ser policial se destacan la difícil separación entre los tiempos de trabajo y los de ocio/privados, la idea del riesgo constante asociado al ejercicio de la labor y la entrega y sacrificios implicados en el oficio. Estos elementos, entre otros, fortalecen la concepción del ser policía en términos excluyentes con la percepción de sí mismos/as como trabajadores/as. Asimismo, al referirse a su trabajo como *servicio* están abonando esta invisibilización de su condición de trabajadores. En este sentido, la idea de vocación puede ser pensada como un mecanismo de soportabilidad para una serie de condiciones laborales excesivamente demandantes. Sólo para ilustrar, podemos mencionar los múltiples relatos de distintos miembros de la institución sobre la comunión o cumpleaños de un hijo/a al que no pudieron asistir porque su superior los *recargó*⁵ o no tuvo en cuenta ese compromiso para la organización del servicio. En esa misma línea

4 Junto con la Policía de la Ciudad de Buenos Aires y cuatro fuerzas federales: Policía Federal, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Policía de Seguridad Aeroportuaria.

5 Recargar hace referencia a la orden de un superior a realizar horas extra de servicio. Esto se diferencia de los adicionales porque no son pagos.

se inserta la idea de riesgo constante por ser policía que, junto con otros elementos, se articulan con las nociones de entrega y sacrificio.

De este modo, se conforma un ideal policial en el que la labor diaria de los/as policías tiende a ser concebida bajo un marco analítico que no es el del trabajo. No obstante, consideramos que analizarla haciendo foco en las condiciones de trabajo y el impacto que sobre su organización puedan tener la incorporación de tecnologías de la información plantea una serie de nuevos y potentes interrogantes.

Llegado a este punto, debemos abordar dos cuestiones vinculadas al trabajo policial que re-problematizaremos a la luz de los efectos de la incorporación de tecnologías de la información. En primer lugar, el llamado *olfato policial* y, en segundo, los criterios de productividad utilizados para evaluar el desempeño policial.

El término nativo de *olfato policial* hace referencia a un saber práctico que es transmitido de manera exclusiva en la experiencia *de calle* como policía (Garriga Zucal, 2013). Este olfato permitiría a quienes lo poseen reconocer y evaluar a sujetos que posiblemente “sean” delincuentes; es decir, se trata de un conocimiento práctico que permitiría discernir y evaluar sujetos en situaciones concretas de interacción. En este sentido, habría características de las personas y/o sus prácticas que permitirían “olfatear” su peligrosidad⁶. Este tipo de saberes continúan siendo legitimados por los miembros de la institución policial cordobesa y pueden ser considerados como un *revival* de la táctica de la sospecha (Sozzo, 1999). No obstante, la incorporación de diversas tecnologías puede aparejar una puesta en cuestión de estos saberes policial más tradicionales e “intuitivos”.

Por otra parte, en la labor policial también es posible identificar ciertos criterios de productividad que operan internamente como formas de evaluación del trabajo.⁷ La mayoría de los/as entrevistados coinciden en dos

6 Existen metáforas similares en numerosas policías, pero no siempre hacen referencia al olfato. Por ejemplo, en Brasil, la vista es el sentido por el cual identifican la peligrosidad.

7 Es necesario destacar que varían de acuerdo a la dependencia ya que existen distintos perfiles policiales con diferentes tareas y objetivos; lo que implica también la existencia de diversos criterios sobre cuándo el trabajo es “productivo”. De este modo, mientras que en dependencias vinculadas al trabajo operativo con presencia *en calle* tienen como uno de sus indicadores la cantidad de detenciones, para el área de investigaciones esto puede reemplazarse por el número de órdenes de

elementos que funcionarían como indicadores de la productividad policial: las detenciones y las carpetas médicas. Sobre lo primero, logramos identificar una lógica que podríamos denominar de saldo cero o *colchón*. La cantidad de detenciones por sí sola permite cuantificar el trabajo realizado, evidenciando que en el turno no se estuvo *quemando nafta*⁸. No obstante, los detenidos parecieran cobrar especial relevancia como indicador positivo a la hora de contrarrestar aquellos negativos: los *hechos*. Siguiendo esta lógica, a lo largo de un turno de patrullaje en una determinada área la forma de corroborar que se haya hecho un buen trabajo es el saldo cero: es decir, si hubo *hechos* tiene que haber detenidos equivalentes⁹. Así, se torna necesario realizar un *colchón* de detenciones para luego equiparar el saldo con los *hechos*.

En relación al segundo indicador de productividad mencionado, existiría una valoración negativa del personal *carpetero*. Esta expresión hace referencia a aquellos/as que recurrentemente solicitan carpetas médicas y, en consecuencia, no asisten a trabajar. Esto se manifiesta como un criterio especialmente importante para los jefes, quienes considerarían relevante que su personal no solicite carpetas médicas. Esto llega a tal extremo que varios oficiales elogiaron a una agente que *levantó la ART* que tenía por un hueso fisurado para no ausentarse en la comisaría. Ella obtuvo la lesión en una capacitación policial y el médico le indicó un periodo de descanso que voluntariamente decidió rechazar en una muestra de entrega y compromiso con la organización. Aún cuando esto supone un riesgo y una eventual complicación en sus tareas operativas, fue interpretado y valorado positivamente por sus superiores. En cambio, algunos subalternos señalaron el uso de estas licencias como una respuesta ante su sentimiento de falta de reconocimiento institucional a su entrega y sacrificio. En este aspecto, la caracterización del personal como *soldado* es muy buena para contrastar con el “trabajador” en términos de obediencia y sacrificio. Una carpeta se lee institucionalmente a veces como una desobediencia.

allanamiento ejecutadas.

- 8 Expresión policial para referirse a aquel que da vueltas sin hacer nada.
- 9 Este pedido de detenciones se inscribe en cierta generalización de las detenciones arbitrarias, que se ubicarían como metodología predominante en algún punto del pasado cercano. Desde la perspectiva de los/as entrevistados, esto contrastaría con un presente en el que esas prácticas fueron, sino dejadas de lado, al menos aminoradas. Esto llegó incluso a manifestarse en la condena dictada en 2015 al exComisario Pablo Márquez por los delitos de abuso de autoridad y coacción reiterada. Márquez había sido denunciado por sus subordinados en 2011 por exigir detenciones para hacer estadísticas.

Entre *métodos caseros* y *datos fríos*. Un abordaje sobre el trabajo de construcción de estadísticas delictuales

La construcción de datos estadísticos delictuales en la policía cordobesa se delegó a una oficina encargada de sistematizar e informar a la Nación los números correspondientes. Como investigadoras nos ha sido difícil acceder a esa información, ya que se guarda con mucho celo, describiéndola como un “*un dato secreto, reservado*” por revestir cierta sensibilidad. Para los fines de este artículo, no nos interesa conocer la información estadística de la provincia, sino problematizar el proceso de cuantificación de la misma (Engle Merry, 2016). Las nuevas tecnologías e innovaciones modernizadoras en el ámbito de las políticas de seguridad, como el *patrullaje inteligente*, conllevan la necesidad de un saber técnico sostenido por la acumulación de información delictual. Esto significa que se planifica una estrategia de prevención basándose en evidencia empírica que justifica a partir de datos esas decisiones.

Para conocer las transformaciones sucedidas en los últimos años, Jorge nos relató su trayectoria laboral entrelazada en el devenir de la valorización de los datos estadísticos en la organización policial. Él es un oficial que ha dedicado gran parte de su carrera policial a esta área. Cabe aclarar que pudimos sentarnos con él a conocer la nueva plataforma SEDEPO lite por nuestra anterior vinculación con la Secretaría de Seguridad provincial en el marco de un convenio de trabajo con la Universidad Nacional de Villa María durante el año 2017. Nuestra inscripción en ese equipo nos abrió las puertas a conocer cómo se trabaja con la información delictual en Jefatura y la manera en la que impacta en las actividades cotidianas de los/as funcionarios policiales dedicados a la seguridad en Córdoba. De esta manera, este objeto opaco, la institución policial, se volvió un poco más inteligible (Hathazy, 2010). Sin embargo, el acceso a los datos en sí sigue velado para nosotras, constituyendo un secreto oficial del estado (Abrams, 1988).

Una de las primeras cosas que Jorge nos dice es que él “*de estadísticas no sabía, y que uno se hace de manera autodidacta, de rebote*”. En otras palabras, su conocimiento se basa en su experiencia de ir ocupando los diferentes puestos que se encargan de las etapas del tratamiento de la información. Nos dice “*pasé por todas las funciones*” lo que le da la autoridad para hoy posicionarse como un conocedor del trabajo de la división. De manera llamativamente similar al *olfato policial*, el saber valioso es el que se construye por la experiencia, a través del hacer.

...¿qué se hace? ¿se producía? antes llegaba la denuncia del ámbito capital, de las unidades judiciales. En la unidad judicial se imprimía la hoja, en papel, una copia física y alguno de los que estaba iba en transporte público a la unidad judicial a buscar esa carpeta de papeles con las denuncias y se procesaba a mano, “modo manual”. Eso fue 2007 a 2009. En la unidad judicial lo hacían por un sistema en computadora, pero te imprimían la denuncia y había que buscarla. En 2013 habían pulido un poco, ya no había que buscar a la unidad judicial el papel físico, pero venía en pdf por correo, en la compu, y leías cada uno. El procesamiento físico seguía porque era pdf. Eso era el SEP, Sistema Estadístico Policial. (Jorge, 07/2019)

En un pasado cercano, el *método casero* de recopilación de datos estaba signado por el trabajo manual con las denuncias en papel. Eran leídas una por una y procesadas en un sistema interno, sin vinculación con las otras oficinas estatales. Tal es el caso de las unidades judiciales¹⁰, muchas de las cuales se encuentran en los mismos edificios de las comisarías, pero dependen del Ministerio Público Fiscal. Pese a esta cercanía física, hay distancias y desencuentros con la policía. En primer lugar, sostienen dos sistemas de recopilación y análisis de la información criminal separados y diferentes. Es por esta razón que debían movilizarse para conseguir la copia de la denuncia, teniendo que realizar una gestión específica para obtener los datos que luego eran incorporados dentro del sistema estadístico policial. En otras palabras, Jorge nos plantea un *procesamiento físico* que remite a un trabajo manual y lento, aun cuando las unidades judiciales ya realizaban las denuncias de manera digital.

En segundo lugar, hay unidades judiciales sólo en Córdoba capital y algunas ciudades importantes del interior. En el resto de la provincia, los policías son los encargados de recibir las denuncias. Por lo tanto, hay modos distintos de trabajo que requieren acuerdos para conseguir e integrar los datos. En este sentido, cabe aclarar que el trabajo estadístico que pudimos relevar se centra mayoritariamente en capital, donde suceden la mayoría de los *hechos*. En este artículo nos centraremos en las transformaciones sucedidas en la ciudad más importante de la provincia ya que las condiciones de trabajo presentan particularidades específicas y es allí donde se concentraron las innovaciones tecnológicas.

10 En Córdoba existen veintidós unidades judiciales que se encargan de la toma de denuncias y las primeras etapas del procedimiento penal.

En tercer lugar, hay un desencuentro en las categorías utilizadas en los dos sistemas. Por un lado, las unidades judiciales definen sus variables en función al código penal y las categorías legales en las que se clasifican los delitos. En cambio, el sistema policial plantea otros elementos a ser relevados en sus bases de datos, que justifican por su función de investigar los *modus operandi* del crimen. Numerosos funcionarios policiales, y también algunos miembros de la secretaría de seguridad, señalan al *motochorro* como caso paradigmático, porque no está *tipificado* en el código y es una preocupación central para ellos. Con esta categoría se refieren a los robos con modalidad de arrebato que combinan el uso de motocicletas para realizar el delito y/o darse a la fuga. De allí la fusión entre el nombre del vehículo y *chorro* que refiere a ladrón en el lunfardo local. Además, estos casos tienen una gran repercusión en los medios de comunicación y agenda pública, lo que aumenta la presión social para darle respuesta y conocer la cantidad de sucesos similares.

Jorge enfatiza la necesidad de “*poner más datos, tipo de moto, color, cuántos eran, el calificante que es diferente en un robo si es con arma de fuego o blanca*” entre otros detalles *finos* que señala como elementos centrales para identificar patrones. Frente a esta clara diferenciación con el sistema judicial, podemos pensar que hay un saber policial en disputa con el judicial que tiene no sólo intereses diferentes sino también lenguajes específicos. Es necesaria una suerte de traducción y ajuste de la información producida por la unidad judicial para el uso y análisis delictual policial. La elección de qué medir, antes de cómo hacerlo, ya es un primer sesgo. Al fin y al cabo, “los países cuentan lo que les importa” (traducción propia, Engle Merry, 2016: 14). En este caso, se puede observar que el estado no es monolítico, sino que a las distintas agencias estatales les importan y por lo tanto cuentan, cosas diferentes. Así, este interés por mejorar y complejizar las estadísticas policiales es señalado como uno de los motores de la innovación tecnológica en la materia.

En este sentido, las transformaciones en esta área se consolidaron en el año 2019 luego de una búsqueda por “*crecer en calidad de información*”. Esto se debe a lo que según Jorge “*antes era un método casero, en silencio, mejor si nadie te pedía nada. Sólo con el dato frío, por ejemplo, el número de robos*”. Se puede pensar que el trabajo realizado con el análisis delictual estaba limitado a la sistematización de la información y presentación de tablas con los números de cada modalidad para un periodo de tiempo determinado, generalmente por mes. Ese *dato frío* fue enriquecido con las innovaciones que tienen como base el desarrollo de esta nueva tecnología y la visibilización del trabajo realizado en la división encargada.

Las transformaciones se materializan en el nuevo programa SEDEPO lite, desarrollado por programadores de la institución policial y almacenado en servidores ubicados en la central de policía. Este nuevo sistema permite la integración y visualización de varias bases de datos oficiales de diferentes fuentes. Los datos son cargados en una base llamada REDAES que permite luego su visualización en los programas SEDEPO y SEDEPO lite. Entre estas fuentes es necesario destacar: denuncias de las unidades judiciales y algunas comisarías, llamadas del 101¹¹, entrevistas realizadas por la Policía Barrial, contravenciones del Código de Convivencia Ciudadana, ubicación de cámaras domos y datos urbanos como barrios, cuadrantes, escuelas y *naranjitas*¹². En otras palabras, con el SEDEPO lite se conforma una intranet policial cuya interfaz se encuentra diseñada de forma tal que pueda ser de fácil manejo y visualización. Esta permite observar georeferencialmente los datos presentes en cada base y, como si fueran capas, superponerlos en el mapa de la ciudad.

Cabe destacar que lograr los acuerdos necesarios con los diferentes actores, como universidades y agencias estatales, fue un proceso de mediano plazo que se consolidó en 2019. Es más, hoy continúan las negociaciones para la incorporación de las denuncias producidas en algunos lugares de la provincia donde no hay unidades judiciales. Asimismo, se gestó una fuerte vinculación con universidades, que realizan encuestas de victimización y colaboran en el análisis delictual.

Por otra parte, es importante señalar que persiste la necesidad de traducción de las categorías jurídicas a las policiales. Sin embargo, en la actualidad, la carga de datos ya no se hace con el método que nuestro informante designaba como *manual*, ya que el sistema va desplegando las opciones a completar. Es decir, un funcionario debe ir leyendo la denuncia y *haciendo click* en las variables que se le van desplegando. Para seguir con el ejemplo del arrebato, al nombrarse el vehículo utilizado en el delito, en este caso la palabra “moto”, se despliegan opciones como tipo y color. Para esto no es necesario escribir, por lo que se reducen las probabilidades de errores. Sin embargo, se puede pensar que se sigue trabajando individualmente con cada denuncia, lo cual significa trabajadores dedicados casi exclusivamente a esta tarea. Las variables ya están categorizadas dentro del sistema, pero se mantiene la posibilidad de incorporar nuevas etiquetas clasificatorias al solicitárselo a los programadores.

11 Es el número de llamadas de emergencia que gestiona la Policía de Córdoba.

12 Se le dice *naranjita* a los cuidadores de autos porque suelen vestirse con pechera naranja. En este caso tienen registro tanto de los *naranjitas legales* como los *ilegales*, ya que la municipalidad regula su trabajo.

En definitiva, la gran transformación que supone SEDEPO lite es la accesibilidad rápida a la información delictiva y su entrecruzamiento con otros datos, que permiten un análisis más complejo y ágil de la problemática. Todo esto se encuentra geolocalizado y tiene la función de armar *mapas de calor*¹³ de acuerdo con ciertas preferencias, pudiendo modificarse el tipo de delito, horario, día, lugar y saturación. Cuando Jorge nos enseñaba la plataforma, pudimos observar que era muy intuitiva y que realizaba los análisis de manera rápida y ágil. En este sentido, el uso del sistema no estaba restringido a la oficina dedicada exclusivamente, sino que algunos oficiales jefes y superiores que tienen a cargo comisarías o distritos tienen acceso. Cada uno cuenta con un usuario y contraseña para acceder a la información correspondiente a la zona en que trabajan y en la que deben definir estrategias de prevención. Esto significa una descentralización importante en el marco de una organización verticalista como lo es la policial. Paralelamente, en la oficina central se realizan los análisis generales y algunos estudios específicos que les solicitan. De manera periódica, esta dependencia entrega a los jefes informes sobre los elementos centrales del delito en cada uno de los distritos cordobeses.

Jorge repite varias veces que “*es una herramienta informática que puede usar el comisario*” para conocer su territorio y así se plantea una nueva interpelación a su trabajo. Es más, esto implica la posibilidad de realizar análisis a medida de las problemáticas locales. La accesibilidad casi inmediata a los datos delictuales y de contravenciones supone un nuevo elemento en la evaluación del desempeño policial. Como veremos, el *dato frío* es “calentado” a partir de una visualización y disposición de los datos que permite su utilización en la labor policial operativa. Es decir, se calienta en tanto y en cuanto se vincula y se vuelve útil con el saber policial *de calle*. Por ende, el uso de datos está relacionado con los saberes más tradicionales, con la diferenciación en el modo de sistematización de la información. En definitiva, se combina un uso analógico de datos con otro digitalizado.

Este nuevo sistema, a su vez, coexiste con la versión anterior del SEDEPO, que permite realizar análisis estadísticos en profundidad pero cuyo manejo requiere conocimientos estadísticos y una serie de destrezas informáticas que no todos los jefes de distrito o comisaría tenían. Precisamente por esto y a

13 La concentración de delitos se ilustra con una mancha roja, que de acuerdo a la densidad es más intensa, por lo que se realiza esta metáfora sobre el calor. En esta línea, se podría pensar que los territorios con mayor cantidad de delitos serían zonas calientes. La organización del *patrullaje inteligente* se encuentra vinculada a esta tecnología.

diferencia del nuevo SEDEPO lite, SEDEPO original no se encuentra descentralizado; es decir, que los jefes de las distintas unidades territoriales no tienen acceso al mismo. Asimismo, el nuevo sistema tiene incorporados únicamente los delitos que en el lenguaje policial se definen como *prevenibles*. Estos son aquellos principalmente realizados en la vía pública y que se considera pueden ser evitados con presencia policial. En concreto son: robo calificado, robo simple, hurto calificado y hurto simple. De este modo, el nuevo programa dispuesto para el uso territorial se asienta en presupuestos vinculados a la prevención situacional.

Para este oficial la comunicabilidad de la información era una preocupación central. En esta línea, no sería posible un uso extendido de las estadísticas policiales si no se traducen en una presentación “*atractiva a la vista*” y de interpretación rápida. Los informes largos y tediosos con una “*gran tabla de excel, con números y gráficos de torta*” terminaban en los cajones de los jefes sin ser utilizados. Por eso, Jorge señala el trabajo que han realizado para “*vender un producto*” dentro y fuera de la organización policial y que esa herramienta sea efectivamente utilizada. La (dentro de este ámbito) novedosa presentación de los datos y el análisis consistía en ser breve e ilustrada. Por una parte, el sistema SEDEPO lite genera, de acuerdo a las preferencias seleccionadas, un *mapa de calor* que representa gráficamente la concentración de los *hechos*. Por otra parte, hay dos diseñadores gráficos en la división que se encargan de la elaboración de afiches que resumen la información estadística. Estos informes son coloridos e incorporan iconografía y mapas de la provincia. Por ejemplo, para los casos de homicidio, utilizan las siluetas de mujer y varón con los porcentajes correspondientes a cada género. De esta manera, se logró resolver cómo explicarle a los jefes superiores y también a funcionarios inferiores la información que deseaban comunicar. En sus palabras, transforma ese *dato frío, cuantitativo* que aparece en una planilla con *número fríos* en información utilizable para los miembros de la organización policial. “*La idea es que de un solo pantallazo ves toda la información del año*”, lo que se vincula con ciertas condiciones del trabajo policial donde el tiempo aparece en términos de escasez. Así, entender rápidamente la información resulta esencial porque no se dispondría de mucho tiempo para dedicarle al análisis delictual.

Resulta interesante entonces analizar cómo, en este caso en particular, la tecnología se diseña de manera “autóctona”. Si bien los sistemas unificados de información delictual y su georeferenciación en *mapas de calor* circulan a nivel internacional como tecnologías utilizadas en el campo del gobierno de la

seguridad hace más de una década, su utilización en la policía de Córdoba no puede considerarse una mera importación. Por el contrario, notamos que aquí se da una articulación singular de conocimientos adquiridos mediante el contacto con tecnologías foráneas y formas de trabajo locales. Han sido los propios miembros de la institución policial quienes diseñaron, de manera progresiva, este sistema georreferenciado de análisis delictual. En base a un proceso de prueba y error, lograron crear un sistema que diera lugar a las categorizaciones y pestañas que consideraban necesarias para el análisis de los delitos locales. Esto puede considerarse como un elemento distintivo de este proceso de incorporación tecnológica que, como veremos en el próximo apartado, puede tener consecuencias en su uso e implementación. Al ser un sistema diseñado por los propios miembros de la institución existe la posibilidad de que las resistencias al mismo sean menores que en otros casos de importación tecnológica.

Algunas transformaciones del trabajo policial a partir de las nuevas tecnologías de información

Como hemos mencionado, la interfaz de SEDEPO lite tiene la particularidad de estar diseñada de forma tal que pueda ser de fácil manejo y visualización. En este sentido, no busca necesariamente hacer análisis complejos sobre datos delictuales, sino que permite a quien lo requiera visualizar ágilmente estos datos y tendencias en un territorio. De este modo, se constituye en una suerte de herramienta para el trabajo policial. Se observa también cómo estos nuevos saberes vienen de la mano de la articulación de la información disponible en SEDEPO lite junto con otras tecnologías, como las cámaras de vigilancia y los teléfonos CAT¹⁴ que cuentan con un sistema para que los/as ciudadanos puedan hacer la denuncia del delito en el momento.

De acuerdo a lo explicado por nuestro informante, el objetivo es que quienes están a cargo de alguna unidad territorial puedan identificar rápidamente tendencias delictuales a partir de los *mapas de calor*, y que esto se constituya como insumo para la planificación del patrullaje y la localización de controles. Precisamente por esto y como ya hemos expuesto, los datos que se presentan en el programa son recategorizados a partir de las categorías de interés

14 Los teléfonos CAT son *smartphones* marca Caterpillar que se caracterizan por su resistencia a situaciones más extremas que las habituales. Se trata de teléfonos resistentes a los golpes y al polvo, entre otros.

policiales que, generalmente, no coinciden con las judiciales¹⁵. Así, los *mapas de calor*, las tendencias delictivas y *modus operandis* analizados a partir del programa se instalan como una nueva herramienta para la práctica policial *de calle*.

Aquí resulta interesante preguntarnos por las tensiones y/o articulaciones con otros tipos de saberes policiales. En este sentido, las herramientas estadísticas y de visualización de datos se instalan como una suerte de saber alternativo al *olfato* y su carácter “intuitivo”, centrándose en el análisis de evidencia. Esta tensión se muestra por ejemplo en los criterios utilizados recientemente para definir la ubicación de algunas cámaras de vigilancia:

-Estamos poniendo 100 cámaras domos nuevas. Para que te pongan las cámaras tenes que tener, entre otros vistos buenos, el nuestro, de acuerdo al mapa delictual.

-Y antes del 2013, ¿las cámaras se ponían con qué criterio?

-No pasaba por acá, se ponían en avenidas principales. Era más rústico. (Jorge, 07/2019)

A partir de esta conversación, se evidencia que la incorporación de tecnología se interpreta como un avance y mejora que profesionaliza el trabajo policial. Sin embargo, esta tensión entre el *olfato* tradicional y el análisis estadístico no los vuelve estrictamente excluyentes. Garriga Zucal (2016) sostiene que los policías, al “olfatear”, ponen en juego una serie de conocimientos adquiridos sobre el mundo delictual que no se limita únicamente a una reproducción de la estigmatización de ciertos sectores. Supone cierta habilidad policial de lectura de otros signos visibles además de los estigmas sociales. En esta línea, la incorporación del SEDEPO lite como herramienta de análisis ampliaría notablemente esta capacidad de analizar datos, en una escala que supera las habilidades de cada policía individual y que lo sitúa por fuera de aquellos saberes intuitivos o artesanales. Se puede pensar que este programa informático amplifica las capacidades de análisis. Por consiguiente, habría una suerte de vinculación entre estos saberes prácticos y técnicos ya que, por ejemplo, los informes más específicos producidos por la división que analiza estos datos incluyen entrevistas y datos de terreno, otorgados por policías con *experiencia de calle*.

15 Un ejemplo claro al respecto es que los datos a los que ellos tienen acceso dan cuenta de la hora del *hecho* y la de la denuncia. Para sus objetivos la hora de la denuncia es totalmente prescindible mientras que la del delito o conflicto es central.

Sobre esto nos comentaban que dos de las personas encargadas de la carga de datos son *computadoras humanas* porque pueden reconocer con facilidad cuando hay denuncias parecidas e identificar tendencias. Esto nos muestra que no solo los datos serían relevantes sino que se considera necesaria una interpretación de los mismos, basada en la experiencia. Se puede llegar a decir que se combina un uso de los datos analógico con uno digitalizado. El hecho de que la tensión entre estos saberes no sea postulado en términos de disputa frontal y que exista una suerte de complementariedad entre ellos puede estar vinculada al diseño de esta tecnología. El diseño autóctono y progresivo del sistema permite que, por un lado, el saber policial *de calle* sea bien valorado por quienes desarrollan y trabajan con el sistema y que, por el otro lado, quienes deban usarlo no lo consideren como una imposición proveniente de un afuera no-policial. Este origen vinculado a la práctica policial local puede dar claves para entender la necesidad de incorporar elementos del *olfato* a los informes estadísticos.

Sin embargo, la incorporación de nuevos saberes y herramientas de análisis consideradas como legítimas en el mundo policial pone también en tensión los criterios de productividad del trabajo. En el marco de una serie de desplazamientos más complejos que pueden evidenciarse en las identificaciones y prácticas de los/as policías de Córdoba en los últimos cinco años (Goldin, 2019); se destaca una pérdida de legitimidad del número de detenciones o la lógica de saldo cero como criterio de productividad policial. En su lugar emerge la importancia de realizar trabajos de acuerdo con la evidencia existente en los mapas del delito. Es decir, definir los lugares y momentos de los controles y patrullajes según las características de la problemática localizada. En esta línea se destaca, por ejemplo, la importancia del conocimiento por parte de los efectivos del motivo que lleva a hacer un control en un determinado lugar y horario. La Policía Barrial fue la primera dependencia en trabajar a partir de 2017 con *mapas de calor* generados por un sistema propio de registro de datos delictuales¹⁶. Entre sus miembros se reconoce especialmente la importancia de estos conocimientos que les permitirían “explicar” los motivos de su accionar, en contraste con el mero “obedecer órdenes” típicamente reivindicado en la disciplina del personal subalterno de otras dependencias.

16 Este sistema conforma una de las capas de información a las que se puede acceder en el SEDEPO lite. La policía barrial trabaja con diferentes fuentes de información en su base entre las que se destacan: llamadas del 101, denuncias en Unidad Judicial, grupos de *Whatsapp* de vecinos/as motorizados por la propia policía y entrevistas realizadas a ciudadanos a partir del Anexo 2 de la Resolución 674/16 .

Sobre esto, un suboficial se refiere a las tareas desarrolladas por otras dependencias que también patrullan, en contraste de lo que realiza la Policía Barrial:

Lo que hacen a diario es patrullar y parar a la gente con un cono. Parar en lugar sin motivo alguno, que van y le preguntan a la policía qué está haciendo acá o para qué está y no sabe para qué. Y que es lo que debería hacer, debería dar una fundamentación desde la prevención, como hacemos nosotros que tenemos una fundamentación para la prevención..(Gustavo, 11/2017).

De aquí se desprende otra cuestión interesante para problematizar: los diferentes usos y efectos de la incorporación de estas tecnologías según la jerarquía o, en términos más generales, el lugar en la estructura policial. En esto coincidimos con quienes consideran que la vinculación con las TIC se ve influenciada por los esquemas interpretativos de los actores en el marco de un determinado contexto organizacional (Willis et al 2018). Al tener presente que la implementación de nuevas tecnologías comúnmente trae efectos variables y no anticipados, (Manning 1992) algunas investigaciones concluyen que un mismo dispositivo tecnológico aplicado al campo del gobierno de la seguridad puede tener como resultado diversas tecnologías en la práctica (Willis et al 2018).

En concreto, SEDEPO lite es un sistema al que tienen acceso los jefes de la institución, especialmente quienes tienen a cargo una unidad territorial. Pese a que el acceso es restringido, se observa la intencionalidad de socializar la información allí originada y los motivos de la planificación del patrullaje o los controles con el personal subalterno. No obstante, el sistema ofrece a las máximas autoridades la posibilidad de controlar su uso. Sobre esto, nuestro informante nos comentaba que se realizan registros de auditoría para monitorear el uso del programa en cada distrito o comisaría. De este modo, el propio SEDEPO lite se instala como una herramienta de control de los jefes máximos hacia el personal jerárquico a su cargo.

Este control es una importante herramienta para fortalecer la serie de corrimientos hacia un patrullaje diseñado en base al análisis de la información delictual. En este sentido, quienes están a cargo deben presionar a los jefes de distrito o comisaría para que ingresen al sistema y utilicen la información allí disponible. Podemos suponer que la poca utilización que algunos jefes hacen del sistema se vincula con la creencia de que los saberes policiales de mayor relevancia son otros, como el *olfato*, y el conocimiento que cada uno tiene de

su propio territorio, en contraste con el análisis estadístico de la información delictual.

En esta misma línea, los *handys* y móviles cuentan con GPS, lo que permite hacer un seguimiento de su localización.

Ahora al radio, handy, móvil todo tiene GPS y se lo localiza. Aparece como una luz verde que se mueve, si le pongo el cursor encima me dice la velocidad. Si está rojo está quieto. Así puedo saber (...)A los agentes hay que decirles que les pueden ver dónde están. (Jorge, 07/2019)

Aquí se observa cómo algunos elementos tecnológicos se instalan para el personal superior como herramientas de control sobre el personal subalterno. Resulta pertinente destacar los hallazgos de Willis sobre cómo diferentes usuarios pueden utilizar distintos elementos de un dispositivo tecnológico o incluso mostrar diferentes maneras de usarlos, reinventando sus usos y efectos de maneras no anticipadas por sus diseñadores. Esto parte del supuesto de que la interacción que diversos grupos tienen con una tecnología está influenciada por los diferentes esquemas interpretativos previos y su in/compatibilidad con valores o normas circulantes (Willis et. al, 2018). A manera de respuesta a este mayor control, en una charla distendida entre agentes, una suboficial comentaba cómo evitaban el uso de la radio policial que suplantaron por la comunicación en *Whatsapp* de sus teléfonos personales. Esto lo hacían en una zona de la ciudad que describe como problemática y con muchos *hechos*. En la conversación se justificaba que lo hacían para poder trabajar más rápido sin preocuparse por los cuidados de debían tener para hablar por *handy*, ya que la comunicación realizada por ese medio queda registrada y sujeta a control.

En esta misma línea, algunos abordajes reconstruyen la existencia de resistencias por parte de los agentes policiales a estas innovaciones, especialmente cuando las mismas refieren a los modos o técnicas de patrullaje (Ratcliffe et al, 2019). Esto se debe a la disputa y/o incompatibilidad entre los saberes práctico-policiales y los saberes técnico-científicos incorporados a través de la tecnología. En este sentido, los agentes de patrulla tienden a mostrar mayores resistencias ante la utilización de ciertos sistemas ya que su interacción está influenciada por su rechazo a las jerarquías más altas y al trabajo administrativo.

Por nuestra parte sabemos que el personal superior utiliza estas herramientas como un insumo para monitorear el trabajo de sus subalternos, mientras que desconocemos los usos que de estas tecnologías hacen los agentes de patrulla y en esta dirección debemos continuar futuras investigaciones. Sin embargo,

según un informante, las mayores resistencias al uso del SEDEPO en particular y de las tecnologías en general están vinculadas con un componente generacional más que de posición jerárquica. Asimismo, estas resistencias se vincularían con la idea que ellos poseen un conocimiento práctico sobre el territorio que les volvería innecesario trabajar con el sistema.

Hay una palabra clave: “no podemos prevenir lo que no conozco”; ya no va más el olfato policial, ese “no me vengas a enseñar”. Esto es una herramienta más; a la vecina hay que decirle que denuncie para que podamos trabajar; necesitamos los datos para prevenir..(Jorge, 07/2019)

En este sentido, pese a su relación no excluyente, la utilización de algunas de estas tecnologías presenta resistencias por chocar o tensionar algunos de los valores institucionales como la experiencia *de calle*, la antigüedad, entre otros. Esto puede verse, por ejemplo, en las tensiones que trajo la organización del *patrullaje inteligente* de la Policía Barrial a partir de los *mapas de calor*. A este respecto, en unas Jornadas de Equipos de Gestión de la Policía Barrial a la que asistían los jefes de la Policía Barrial, de Distrito, de Comisaría y de los Comandos de Acción Preventiva (CAP), registramos que en la mayoría de los distritos se mencionaban problemas de *coordinación operativa* por los límites territoriales del patrullaje. Este debía realizarse, en el caso de la Policía Barrial, dentro de una estructura territorial denominada cuadrante y los efectivos no debían salir de sus límites. La organización trajo conflictos, ya que implicaba que un móvil no podía acudir en apoyo de otro si estaba fuera de su cuadrante. De este modo, esta nueva organización del patrullaje colisiona con ciertas lógicas de compañerismo y apoyo en casos de conflicto y no permite el accionar moralmente deseable de acuerdo al ideal policial de auxiliar a otro policía frente a una situación de riesgo. Como resultado, pudimos evidenciar ciertas tensiones entre funcionarios de distintas dependencias por la supuesta falta de solidaridad y colaboración. También daban lugar a desencuentros con las demandas de los ciudadanos, que solicitaban movilizarse para atender situaciones delictivas a pocas cuadras, y era imposible si se encontraban en un control fijo. Esto puede tener que ver con modos sedimentados de accionar policial que colisionan con las exigencias del diagrama de *patrullaje inteligente*.

Sin embargo, el hecho de que SEDEPO lite haya sido diseñado e implementado por miembros de la propia institución policial puede llegar a aminorar algunas de estas tensiones, al no ser considerado una tecnología totalmente externa. Asimismo, se encuentra en permanente transformación con la incorporación de elementos y categorías que surgen como necesarias.

En este sentido, las discordias se vinculan con disputas existentes entre distintos saberes y lógicas dentro de la institución policial, que la incorporación de tecnología reactualiza.

Conclusiones

La incorporación de tecnología de la información en la policía se inserta en las disputas entre distintos saberes y lógicas de trabajo, poniendo en tensión al más tradicional *olfato policial*. En este artículo se hizo énfasis en la plataforma SEDEPO lite, pero también hay otras iniciativas de modernización tecnológica que acompañan estas transformaciones, como los *handy* geolocalizados, teléfonos CAT y cámaras domos. Como ya se observó, la sistematización, digitalización, descentralización y agilización de la información delictual permite que más actores policiales tengan acceso y puedan planificar en base a evidencia. De allí surgen las primeras prácticas de *patrullaje inteligente* en Córdoba. La incorporación de tecnología habilita otras lógicas de trabajo policial, en las que la prevención se empieza a articular según un nuevo saber técnico. Sin embargo, sigue vinculada a lo situacional. En este sentido, la “tecnología de la información ha jugado un rol clave en las reformas de policías” (Harris, 2007:181 en Willis et al, 2018) porque genera un intersticio dentro de la organización policial al incorporar actores no-policiales y revalorizar a aquellos que tienen saberes no considerados como típicamente policiales. Por ende, consideramos necesario estudiar las nuevas tecnologías de la información que se introducen en el mundo policial prestando especial atención a las transformaciones y disputas que habilitan, problematizando así la posibilidad de reformar la policía hacia una institución más abierta y respetuosa de los derechos humanos. El *olfato policial* se ha constituido como una herramienta para la persecución selectiva de ciertos sectores de la población considerados peligrosos, por lo que un saber técnico que dispute la organización del trabajo policial permite corrimientos que nos distancian parcialmente de esa lógica.

Sin embargo, en el proceso de desarrollo del SEDEPO lite que reconstruimos pudimos identificar algunas resistencias a esta tecnología y a otras que se introdujeron en el mismo periodo. Por una parte, algunos jefes de unidades territoriales se resisten al análisis de datos estadísticos, debido a lo que un interlocutor señaló como una cuestión generacional. Los agentes y oficiales más jóvenes tendrían una facilidad comparativa para comprender y utilizar tecnología. Sin embargo, desde distintas posiciones en la escala jerárquica estas

innovaciones se transforman en nuevas formas de control interno y de acreditación de productividad. Asimismo, estas nuevas lógicas entran en disputa con las prácticas moralmente esperables entre policías. Por ejemplo, el *patrullaje inteligente* interrumpe las respuestas de *colaboración* entre compañeros que son deseables en el trabajo *de calle*.

A pesar de estas resistencias, la incorporación del SEDEPO lite no ha traído consigo fuertes confrontaciones. Consideramos que esto puede deberse al carácter autóctono de esta tecnología que permite, por un lado, que quienes la diseñan e implementan valoren positivamente los saberes policiales tradicionales *de calle* y, por el otro, que quienes deben utilizarlo luego no comprendan a este sistema como una imposición foránea totalmente ajena a las lógicas policiales previas. Los datos producidos a partir de los sistemas estadísticos son referenciados como *fríos* y, en ese aspecto, se calientan a la luz de las interpretaciones realizadas desde el saber *de calle*, que aporta valor y significado para las tareas policiales. Se produce una sofisticación en el uso de los datos digitalizados, la cual no necesariamente significa un distanciamiento de los saberes tradicionales que previamente se basaban únicamente en un uso analógico de datos.

Bibliografía

- Abrams, P. (1988), Notas sobre la dificultad de estudiar el estado, *Journal of Historical Sociology*, (1), 58-89.
- Carbajo, M. (2016), *La educación policial y el gobierno de la seguridad en la provincia de Córdoba. Reformas en la formación policial, policialización de las políticas de seguridad y modelo tradicional de policía (2003-2013)*, Tesis inédita de Maestría, UNC.
- Carter, J. y E. Grommon (2017), Officer perceptions of the impact of mobile broadband technology on police operations, *Policing and society* (27), 847-864.
- Engle Merry, S. (2016), *The seductions of quantification. Measuring human rights, gender violence and sex trafficking*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Frederic, S., M. Galvani, J. Garriga Zucal y B. Renoldi (ed.) (2014), *De armas llevar: estudios socio antropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*, La Plata: UNLP.
- Galvani, M. (2016), *Cómo se construye un policía: la federal desde adentro*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.

- Garriga Zucal, J. (2013), Usos y representaciones del ‘olfato policial’ entre los miembros de la policía bonaerense, *Dilemas: Revista de Estudios de Conflito e Controle Social* (3), 489-509.
- Garriga Zucal, J. (2017) (comp.), *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia: aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad*, Buenos Aires: Editorial Octubre.
- Garriga Zucal, J. (2016), *El verdadero policía y sus sinsabores. Esbozos para una interpretación de la violencia policial*, La Plata: EDULP.
- Garriga Zucal, J. y M. Melotto (2013), La diversidad (in) visible. Identidad(es) entre policías bonaerenses, *Avá* (22), 77-96.
- Goldin, D. (2019), *Ser policía: lógicas identitarias y alteridades. Un análisis de los procesos de identificación de los/as suboficiales de la Policía de la Provincia de Córdoba (2013-2017)*, Trabajo Final de Grado Inédita, UNVM.
- Hathazy, P. (2010), “Los caminos de la opacidad: accesibilidad y resistencia en el estudio de las organizaciones policiales como obstáculo y dato”, en Sirimarco, Mariana (comp.), *Estudiar la policía* (139-178), Buenos Aires: Teseo.
- Manning, P. (1992), Information technologies and the police, *Crime and justice* (15), 349-398.
- Ratcliffe, J., R. Taylor y R. Fisher (2019), Conflicts and congruencies between predictive policing and the patrol officer’s craft, *Policing and Society* (29), 1-17.
- Rodriguez, F. (2017), *De blancas, azules y negras. Distintas formas de ser mujer en la Policía de Córdoba*, Trabajo Final de Grado Inédita, UNVM.
- Sain, M. (2008), *El Leviatán azul*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sirimarco, M. (2009), *De civil a policía: una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*, Buenos Aires: Teseo.
- Sozzo, M. (1999), “¿Hacia la Superación de la Táctica de la Sospecha? Notas sobre Prevención del Delito e Institución Policial”, en *Detenciones, Facultades y Prácticas Policiales en la Ciudad de Buenos Aires*, Argentina, CELS/CET, 3-41.
- Willis, J., C. Koper y C. Lum (2018), Technology use and constituting structures: accounting for the consequences of information technology on police organisational change, *Policing and Society* (28), 1-19.